

DOÑA JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO SECRETARIA NO CONSEJERA DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE MERCATENERIFE S.A.

CERTIFICA: Que, en la Comisión Permanente Ejecutiva de dicha entidad, en sesión de 21 de diciembre de 2023, celebrada en la Sala de Juntas de Mercatenerife, a la que asistieron, presentes en la sala el Sr. Gerente de la Sociedad D. ALEJANDRO FERNÁNDEZ POMBO y como miembros de la Comisión Permanente D. VALENTÍN ESTEBAN GONZÁLEZ ÉVORA Presidente de la Sociedad, D. AGUSTÍN SABINO GARCÍA-CABO FERNÁNDEZ, D. GUILLERMO GARCÍA LACUESTA, D^a M^a BELÉN ALBALADEJO CAMPOS, D. JUAN ANTONIO ALONSO BARRETO. También presentes en la sala D. ADRIAN GONZÁLEZ TEJERA, asesor jurídico de la empresa y D^a. JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO, actuando como secretaria no consejera, levantando acta de la sesión; representado mediante delegación D. LOPE DOMINGO AFONSO HERNÁNDEZ en el Sr. Consejero D. VALENTÍN ESTEBAN GONZÁLEZ ÉVORA. Se acordó por unanimidad de los presentes adoptar en el punto tercero del orden del día, relativo a la **Aprobación, si procede, del pliego para la licitación de los servicios de auditoría legal de cuentas del expediente 136/2023**, el siguiente acuerdo:

"PUNTO TERCERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO PARA LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA LEGAL DE CUENTAS DEL EXPEDIENTE 136/2023.

Toma la palabra el Sr. Gerente informando a los Sres Consejeros, que los pliegos se han redactado por la asesoría jurídica de Mercatenerife y revisados por la asesoría jurídica de Mercasa. La referida licitación que será por procedimiento abierto tiene el siguiente detalle:

- *El objeto del contrato es la realización de la auditoría legal de cuentas de los ejercicios 2024, 2025 y 2026.*
- *Duración inicial: TRES (3) AÑOS, de conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 29 de la LCSP sin opción a prórroga.*
- *Presupuesto base de licitación se corresponde con la cantidad de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (28.890,00 €) IGIC incluido, MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (1.890,00 €).*

Concluye el Sr. Gerente manifestando que el objetivo de este punto del Orden del Día es licitar los servicios de auditoría legal de cuentas para poder adjudicarlos en el Consejo de formulación de cuentas de febrero y nombrar a los auditores en la Junta General de Accionistas que suele celebrarse en abril.

Código Seguro De Verificación	PdvetUoir4otlFMFmjPi9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora	Firmado	17/01/2024 10:06:03
	Juana Elvira Pérez Delgado	Firmado	17/01/2024 08:14:02
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PdvetUoir4otlFMFmjPi9Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2




El Sr. Presidente somete a votación la aprobación de los Pliegos para el Servicio de auditoría legal de cuentas en los ejercicios 2024,02025 y 2026 de Mercatenerife SA (Exp 136/2023), y sin nada que objetar por los presentes se acuerda por unanimidad aprobación de los mismos con el detalle referido en el texto de este punto.”

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, expido la presente, con el Visto Bueno del Sr. Presidente de Mercatenerife, S.A, en Santa Cruz de Tenerife, a 17 de enero de dos mil veinticuatro.

VB Presidente de la Comisión
Permanente Ejecutiva,
D. Valentín E. González Évora

Secretaria no Consejera,
D^a Juana Elvira Pérez Delgado

Código Seguro De Verificación	PdvetUoir4otlFMFmji9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora	Firmado	17/01/2024 10:06:03	
	Juana Elvira Pérez Delgado	Firmado	17/01/2024 08:14:02	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PdvetUoir4otlFMFmji9Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2	